

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 24, 26 fracción III, XVIII, 29 fracción III, 88 fracción IV inciso d), 89, 91, 92 fracción III y IV, 97, 99 y 203 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del mes de septiembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas, del día 14 catorce de septiembre del 2021 dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión;
- IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- VI.- Intervención por parte de los coordinadores de las fracciones edilicias del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), con representación en el Ayuntamiento; para hacer su posicionamiento respecto de la gestión de la administración pública municipal;
- VII.- Entrega y presentación del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, del estado que guarda la administración pública municipal 2018-2021;
- VIII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del Tercer Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal 2018-2021; y
- IX.- Clausura de la sesión.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/016/2021/SG DE LA  
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.





cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remite esta convocatoria a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 10 de septiembre del 2021.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco

**PRESIDENCIA**  
ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.

OECR/nema/obl/m

